

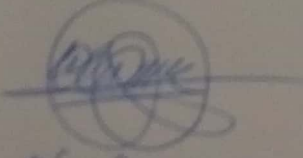


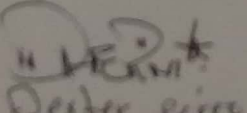
ACTA NO. 02-2019

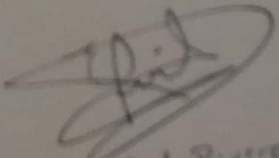
Reunidos en el despacho del Alcalde municipal de Champerico, el día martes 26 de febrero del año 2019, siendo las 09:30 horas, los siguientes miembros de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de ahora en adelante –COMUSAN-: Edwin Ernesto Zuleta de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-; Lourdes Ochaeta de la ONG APEVIHS; Álvaro Enrique Pú Barillas, Melany Adriana Díaz Robles, Vladimir Vásquez, Ana Pilar López Escobar del MSPAS; Jaime García Solórzano de MIDES; Luís Villatoro y José López Moreno del MARN; Ofir Carrizosa de CONALFA; Juan Argueta Recinos, Yovany Morales Gabriel y Aníbal Ramírez Fuentes del Destacamento Militar de Champerico; Gloria Francisca Arellano, Blanca Lidia Pérez, Hayron Fuentes, Cleopatra Soto, Telma Aguilar, Petronila Vásquez de la Pastoral de Salud de la Iglesia Católica, Emily Pimentel del Centro Experimental del Pacífico; Ever Obed Rivera Lemus de la Comisión Juvenil Municipal; Dany Jesús Pineda de la sociedad civil ; Onelia de León, Déxter Pérez y Edgar René Calderón de la Municipalidad, quién suscribe el acta para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Edwin Zuleta, toma la palabra y dá la bienvenida a todos los presentes, y seguidamente Jaime García comparte una oración a Dios, para bendecir la reunión. SEGUNDO: Edwin Zuleta, procede a dar lectura de la agenda la cual por unanimidad se aprueba, la cual consta de los siguientes puntos medulares: 1. Calendarización de acciones del POA COMUSAN 2019; 2. Presentación boleta MODA; 3. Solicitud de COMUSAN a MIDES ; 4. Presentación diplomado de maternidad y paternidad responsable; 5. Puntos Varios. TERCERO: Edwin Zuleta aborda el tema de calendarización de acciones del POA COMUSAN 2019, indicando que las acciones fueron establecidas en la reunión pasada y que se debe de completar la matriz de acción, continuando con el tema se inicia el llenado de la matriz con la acción “Gestión de alimentos por INSAN”, donde se acuerda que se hará una gestión, el encargado será la Municipalidad, dicha gestión culminará en el mes de marzo y se hará en las comunidades que no fueron tomadas en la gestión del año pasado; se prosigue con la acción “Gestión de alimentos a familias con niños desnutridos agudos”, se acuerda que se realizarán 3 gestiones al año, cada 4 meses, y la SESAN será la encargada; se prosigue con la acción “Ingreso de familias con niños desnutridos agudos a los programas institucionales” los responsables serán MIDES, MSPAS, MAGA, iniciando en el presente mes; se prosigue con la acción “Jornadas de evaluación nutricional, suplementación y vacunación” donde el MSPAS es el responsable, y que se planificarán 12 jornadas en todo el año; se prosigue con la acción “Monitoreo de acciones institucionales”, donde el responsable será SESAN, se inició a partir del mes de febrero y se realizará en todos los hogares de niños con desnutrición aguda; con lo cual se concluye éste punto. CUARTO: Toma la palabra Edwin Zuleta, y procede a presentar la boleta de MODA, o sea la boleta de monitoreo de la desnutrición aguda, iniciando con la parte del monitoreo al hogar, el cual consta de información del niño o niña visitado; información del responsable del niño o niña; Información al momento de la visita al hogar y participación en programas sociales, haciendo un total de 34 ítems. Seguidamente presenta la parte del monitoreo de la desnutrición aguda a nivel institucional, el cual consta de Información de los Servicios de Salud; Información del área de nutrición; Información de los servicios del MAGA;

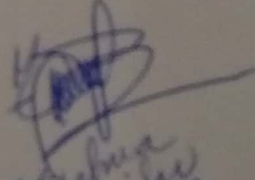


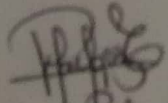
información de los servicios del MIDES y por último, información de los servicios municipales, haciendo un total de 40 ítems. QUINTO: Prosiguiendo con la agenda, la COMUSAN en pleno manifiesta que: a sabiendas que el Ministerio de Desarrollo -MIDES- se encuentra en el proceso de levantamiento de estudios socioeconómicos, para incorporar a familias al programa **Bono Social**, éste, pueda incluir a familias de las comunidades donde existe más incidencia de desnutrición infantil y bajo peso, a lo que por unanimidad se le informó que son: Caserío Los Ángeles, Aldea El Rosario, Caserío 20 de octubre, Caserío El Pizote El Conacaste, Barrio El Palmo, Barrio Guayacán, Colonia La Felicidad, Caserío El Español, Comunidad San Miguel Las Pilas, Comunidad Victorias 3, Finca El Rosario Centro Urbano, Caserío Santa Ana La Selva, Barrio Viñas del Mar, Barrio Bella Vista, Hacienda Nuevo Montecristo, Barrio San Miguel, Barrio Pueblo Nuevo, Caserío Santa Rosa, Aldea Granadas, Aldea Santiago Agrícola, Finca San José de Jesús El Carmen, Finca Agrícola El codo, Labor La Esperanza La Línea, Parcelamiento Jovel, Caserío El Pijuy y Aldea La Gomera, a lo que el señor Jaime García indica que elevará dicha gestión donde corresponda, con lo cual se concluye éste punto. SEXTO: Toma la palabra Álvaro Enrique Pú, para solicitar a todos los presentes, que en el espacio de la COMSUAN se pueda desarrollar un diplomado de maternidad y paternidad responsable, a lo que los presentes, por unanimidad aceptaron la propuesta, continúa informando que el diplomado se basa en el marco de la salud reproductiva y de los derechos humanos, así mismo dio información de los temas a tratar, y que la razón por la se debe trabajar en éste espacio es porque tiene una relación directa con el tema de SAN, pudiendo con éste diplomado, que los presentes multipliquen los conocimientos a los miembros de sus programas o proyectos y así atacar el problema de la desnutrición desde la raíz, o sea desde la prevención y el conocimiento de buenas prácticas culturales. SÉPTIMO: No habiendo más que hacer constar, se dá por terminada la presente 2 hora con 05 minutos después de iniciada la misma, por lo que los que intervenimos firmamos a continuación para dar fe de su contenido.

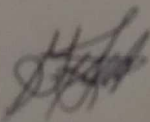

 Ofir Comizosa
 -CONALFA-

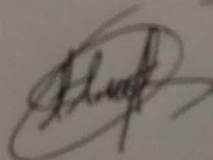

 Dexter Pérez
 OF. Juventud.

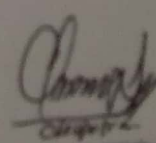

 Oscar Rivera
 C.M.J.

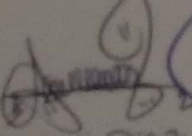

 Gabriela González
 Centro de Salud.

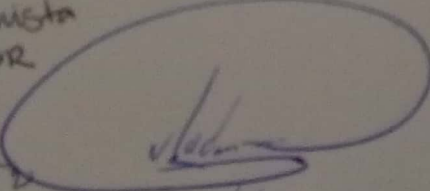

 Ana Pelayo de Paz
 Nutricionista
 DASR

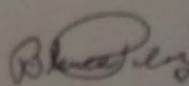


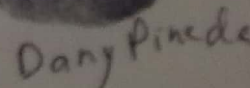


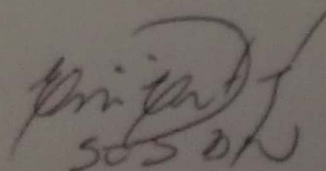



 Melani Diaz
 Rollos TSR.


 Dr. Vladimir
 con Comité de Salud




 Dany Pineda


 Priscilla
 SOS ON